

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.423

Lunes 13 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2796152

EXTRACTO

ALEJANDRO JAVIER GUERRA PINTO, abogado, Notario Público, Titular de la Notaría de Santiago, con asiento en la comuna de Independencia, con domicilio en Avenida Independencia N°873, Independencia, certifica: Que, por escritura pública de fecha 01/04/2026, bajo el Repertorio N° 1.219/2026, otorgada ante mí, don GUILLERMO ANTONIO CISTERNAS VÁSQUEZ; y GUILLERMO IGNACIO CISTERNAS SILVA, ambos con domicilio en Plaza Los Espinos N° 10196, Lo Barnechea, Región Metropolitana; constituyen sociedad responsabilidad limitada. – Nombre: “TASACIONES CISTERNAS VÁSQUEZ & COMPAÑÍA LIMITADA”, pudiendo usar el nombre de fantasía “TACISVA”. – Objeto: realización de toda clase de inversión, compra, venta, administración, por cuenta propia o de terceros, arrendamiento, leasing, construcción, tasación de propiedades, remodelación, loteo, urbanización y explotación de toda clase de bienes inmuebles, rurales o urbanos, la inversión, adquisición, importación y exportación de toda clase bienes muebles corporales e incorporeales, valores mobiliarios, acciones, bonos, efectos de comercio, derechos, cuotas, y participación en sociedades de cualquier naturaleza, asesorías, especialmente las relacionadas con actividades de construcción, en bienes raíces, arquitectura, diseño de bienes raíces; la explotación de todo tipo de negocios y la celebración de todos los actos y contratos conducentes, directa o indirectamente, al objeto de la sociedad.- Capital: \$1.000.000, enterado: GUILLERMO ANTONIO CISTERNAS VÁSQUEZ, \$990.000, 99 % capital social, y GUILLERMO IGNACIO CISTERNAS SILVA, \$10.000, 1%, ambos este acto dinero efectivo.- Administración y uso razón social corresponderá exclusivamente a Guillermo Antonio Cisternas Vásquez, amplias facultades.- Responsabilidad queda limitada monto sus aportes.- Plazo: 5 años contados esta fecha, prorrogable según se indica.- Domicilio: Santiago.- Demás estipulaciones escritura extractada.-

CVE 2796152

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl